



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N° 215/2025

Hasenkamp, 10 de junio de 2025

VISTO:

La Nota presentada por Rabey Debora DNI N° 23.786.894;

Y CONSIDERANDO:

Qué a través de la misma comunica que realizó una transferencia errónea desde una Cuenta Bancaria cuya titularidad es de Rabey Jorge/Sulimovich Silvia a la Cuenta Bancaria Nuevo Bersa 1002/6 del Municipio correspondiente al pago de TGI y OSM;

Que solicita la devolución de \$33.702,00 (Pesos treinta y tres mil setecientos dos con cuarenta y ocho centavos) adjuntando un ALIAS cuya titularidad es la misma de la cuenta ya mencionada;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe la transferencia de devolución solicitada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Autorízase a Tesorería Municipal a realizar una transferencia de devolución por un importe de \$33.702,48 (Pesos treinta y tres mil setecientos dos con cuarenta y ocho centavos) desde la Cuenta Bancaria Nuevo Bersa 1002/6 al ALIAS BOINA.MENTA.TRUENO cuya titularidad es de Rabey Jorge/Sulimovich Silvia por los motivos expuestos en el considerando.-

Art.2º) Refréndese, regístrese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal